



PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

CONSTANCIA

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cartagena de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA –ANM- se permite informar que dentro del título **Nro. IHF-14001**, por error involuntario se notificó por estado jurídico N° 25 de 27 de marzo de 2014, el auto N° 318 de 21 de marzo de 2014, tratándose en realidad del auto N° 317 de 21 de marzo de 2014, así también se verificó que mediante estado jurídico N° 27 de 01 de abril de 2014, se notificó el auto N° 0332 de 27 de marzo de 2014, señalándose que correspondía al expediente N° HAU-10062X, siendo en realidad del expediente **Nro. IHF-14001**, por lo anterior se procederá a dejar sin efectos la notificación de los autos N°317 de 21 de marzo de 2014 y N° 0332 de 27 de marzo de 2014 y se notificarán mediante estado jurídico próximo, con el fin de no vulnerar los derechos de los titulares.

Dado en Cartagena, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de dos mil catorce (2014)

KATIA ROMERO MOLINA

Coordinadora del Punto de Atencion Regional – PAR Cartagena

Jessica Valencia Llanos



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

www.anm.gov.co